

RESOLUCIÓN NÚMERO 209

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO ACADEMICO

2019 -1

CONSIDERACIONES:

- Que en los estatutos de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, artículo 33 de las funciones del Consejo Académico, literal K establece: “Definir el calendario académico para cada periodo”.
- Que, en reunión del 21 de enero de 2019 del Consejo Académico, se aprobó la modificación al calendario académico para el año 2019 -1.

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar la modificación para el calendario académico del periodo 2019 -1.

Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas	Hasta el 31 de enero de 2019
Emisión de recibos de pagos estudiantes antiguos	A partir del 19 de noviembre de 2018
Matriculas Financiera ordinarias estudiantes antiguos	Del 19 de noviembre al 4 de febrero de 2019
Matriculas Financiera ordinarias estudiantes nuevos	Hasta el 11 de febrero de 2019
Matriculas Financiera extraordinarias estudiantes nuevos	Febrero 12 y 13 de 2019
Matriculas Financiera extraordinarias estudiantes antiguos	Del 5 al 10 de febrero de 2019
Matriculas académica ordinarias estudiantes antiguos	Del 11 al 13 de febrero de 2019
Matriculas académica ordinarias estudiantes nuevos*	Hasta el 13 de febrero de 2019
Matriculas académica extraordinarias estudiantes antiguos	Febrero 14 y 15 de 2019
Semana de Inducción e introductorio estudiantes nuevos de articulación sábados	9 de febrero de 2019

Semana de inducción estudiantes nuevos jornada diurna y nocturna	Del 11 al 15 de febrero de 2019
Inicio de semestre estudiantes nuevos y antiguos de Articulación Semana, jornadas Diurna y Nocturna	18 de febrero de 2019
Finalización de semestre 1-2019 jornada diurna y nocturna	14 de junio de 2019
Inicio de semestre estudiantes de los sábados y articulación sábados (antiguos)	16 de febrero de 2019
Fin de semestre 1-2019 jornada sábado	29 de junio de 2019
Primer momento evaluativo (jornada diurna y nocturna)	Del 18 al 23 de marzo de 2019
Segundo momento evaluativo (jornada diurna y nocturna)	Del 29 abril al 3 de mayo de 2019
Fecha límite de cancelación de módulos (jornada diurna y nocturna)	13 de junio de 2019
Fecha límite de cancelación de módulos (sábados)	22 de junio de 2019
Tercer momento evaluativo (jornada diurna y nocturna)	Del 10 al 14 de junio de 2019
Tercer momento evaluativo (jornada sábados, antiguos)	29 de junio de 2019
Habilitaciones jornada sábados	Del 2 al 6 de julio de 2019
Habilitaciones jornada diurna y nocturna	Del 17 al 21 de junio de 2019
Solicitud de grado	Del 25 de febrero al 8 de marzo de 2019. Del 22 de julio al 2 de agosto de 2019
Ceremonia de graduación	22 de marzo de 2019 16 de agosto de 2019
Solicitudes de estudio de homologación y transferencias internas	Desde el 22 de octubre de 2018 al 11 de enero de 2019
Solicitudes de movilidad académica saliente	Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2018
Solicitudes de movilidad académica entrante	Del 1 de diciembre al 25 de enero de 2019

*La matrícula académica de los estudiantes nuevos es realizada por los Coordinadores de cada programa o Registro y Control, únicamente en el primer semestre del plan de estudios.

**Los estudiantes que pertenecen a la jornada de los sábados y cursan un módulo en la jornada de la semana, deben acogerse al calendario académico de la semana, en caso de que deseen cancelar la asignatura cursada en la semana.

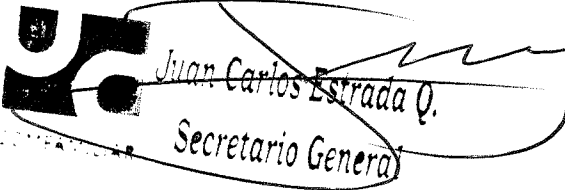
***La publicación de admitidos se realizará cada 10 días.

La presente resolución se firma el día 31 de enero de 2019 y rige a partir de su expedición.



Oscar Javier Zapata Gómez

Rector



Juan Carlos Estrada Q.
Secretario General

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper left quadrant of the page.

Handwritten mark or character, possibly a stylized letter or symbol, located on the right edge of the page.

Handwritten mark or character, possibly a stylized letter or symbol, located on the right edge of the page.